DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRE: EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

TIPO: **TRÁMITE**

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS INFORMATIVOS | |
| DESCRIPCIÓN: | CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE INTEGRACIÓN LABORAL; QUE AUTORIZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE UNA CUOTA O PAGO AL HACER USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL ESTADO. |
| A QUIÉN VA DIRIGIDO: | PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE |
| HORARIO DEL SERVICIO: | LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS |
| TIEMPO DE RESPUESTA: | VEINTE DÍAS |
| DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE | CREDENCIAL DE DESCUENTO |
| CLAVE: | SEDIF-APD-I-17 |
| TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET: | INFORMATIVO |
| NIVEL 2: | FORMATOS ADJUNTOS:  \* SOLICITUD CREDENCIAL ESTATAL  \* SOLICITUD CREDENCIAL ESTATAL MENOR DE EDAD |
| VIGENCIA: | CUATRO AÑOS |
| FUNDAMENTO JURÍDICO | LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA  LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE TLAXCALA |
| DESCRIPCIÓN: | LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA  CAPÍTULO IV DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL  ARTÍCULO 13.- LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL SE PROPORCIONARÁN A LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN ESTÁ LEY Y SERÁN LOS SIGUIENTES: FRACCIÓN I. LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CONTENIDOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 14 DE ESTA LEY;  LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE TLAXCALA  CAPÍTULO II DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECCIÓN QUINTA ACCESIBILIDAD Y VIVIENDA  ARTÍCULO 38.- LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO, ESTABLECERÁ LAS ACCIONES QUE PERMITAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTAR CON LAS FACILIDADES PARA SU TRANSPORTE Y LIBRE DESPLAZAMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:  IV. CELEBRAR CONVENIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO Y VIGILAR SU APLICACIÓN |
| LINK: | <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>  <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-para-Personas-con-Discapacidad-del-Estado-de-Tlaxcala.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DEL PROCESO | |
| REQUISITOS: | \* FOTOCOPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR  \* FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO  \* FOTOCOPIA DEL C.U.R.P.  \* UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE A COLOR.  \* ORIGINAL DEL CERTIFICADO MÉDICO RECIENTE (ESPECIFICAR TIPO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE DEL SOLICITANTE) EXPEDIDO POR SESA Y CRI APIZACO QUE INCLUYA LA CÉDULA PROFESIONAL DEL MÉDICO.  \* FOTOCOPIA DE ACTA DE NACIMIENTO.  SI ES MENOR DE EDAD FOTOCOPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE PADRE O TUTOR. |
| PASOS: | 1.- ACUDIR AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES.  2.- ESPERAR LA NOTIFICACIÓN PARA RECIBIR LA CREDENCIAL. |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE | |
| NOMBRE: | DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD |
| DIRECCIÓN: | CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO |
| LOCALIDAD: | TLAXCALA |
| MUNICIPIO: | TLAXCALA |
| CÓDIGO POSTAL: | 90000 |
| RESPONSABLE: | ING. ISRAEL HERNÁNDEZ CARRILLO |
| CARGO: | JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD |
| HORARIO DE ATENCIÓN: | DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS |
| TELÉFONO: | 246 46 50 459, 246 46 50 463 y 246 46 50 465 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | discapacidad@diftlaxcala.gob.mx |
| PÁGINA WEB: | dif.tlaxcala.gob.mx |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DE COSTOS | |
| COSTOS: | GRATUITO |